CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MURCIA

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MURCIA

PROGRAMACIONES DOCENTES
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

DEPARTAMENTO
Instrumentos de tecla

ASIGNATURA
PIANO

ÍNDICE

PROGRAMACIONES DOCENTES 3
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA 3
I. INTRODUCCIÓN 3
II. OBJETIVOS DEL GRADO 4
III. METODOLOGÍA GENERAL 5
IV. EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y LÍMITES DE PERMANENCIA 9
V. LA EVALUACIÓN CONTINUA 11
VI. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS Y CORO 14
VII. CRITERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES 16
VIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE, ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE AMPLIACIÓN, ADAPTACIONES CURRICULARES 18
IX. ASIGNATURA: PIANO 19
1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA 19
2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LA ASIGNATURA 20
3. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA 22
4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA 25
5. CLASE COLECTIVA: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN 26
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: AUDICIONES DEL ALUMNADO 33
7. CAPÍTULOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE POR CURSO 35
CURSO PRIMERO EEM 35
A. OBJETIVOS 35
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 36
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 38
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 39
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 40
CURSO SEGUNDO EEM 42
A. OBJETIVOS 42
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 43
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 45
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 46
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 47
CURSO TERCERO EEM 49
A. OBJETIVOS 49

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 50
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 52
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 53
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 54
CURSO CUARTO EEM 56
A. OBJETIVOS 56
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 57
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 59
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 60
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 61

PROGRAMACIONES DOCENTES
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

I. INTRODUCCIÓN

Las programaciones docentes son los instrumentos mediante los que se concreta el currículo de las diferentes asignaturas para un determinado centro, en función de los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del mismo y forman parte del *Proyecto educativo* del centro.

Las enseñanzas artísticas forman parte del sistema educativo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (BOE de 4 de mayo de 2006) y tienen por finalidad, según se recoge en el artículo 45.1, "*proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.*" Dentro de las enseñanzas musicales se establecen tres grados o niveles: las enseñanzas elementales, las profesionales y los estudios superiores.

Las características y organización de las Enseñanzas Elementales de Música en la Región de Murcia, están reguladas por el Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música para la Región de Murcia (BORM 16-4-2008y correcciones BORM 23-4-2008) y la Orden de 24 de septiembre de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, (BORM 19-10-2009) por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado en las Enseñanzas Elementales de Música.

Para la elaboración de esta programación docente se ha tenido en cuenta la edad del alumnado, con su desarrollo evolutivo. Por ello, las enseñanzas elementales han de tener un carácter fundamentalmente vivencial, de experimentación de lo sonoro. Van dirigidas a niños con aptitudes específicas para la música, buscando crear en los centros educativos un entorno que posibilite su desarrollo mediante la participación en proyectos musicales (audiciones, coro, grupos instrumentales de las clases colectivas…). Se intenta conjugar la formación práctica con la teórica, planteadas ambas en unos términos completamente adecuados a la edad del alumnado de este nivel.

Así, su unidad educativa se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental con una finalidad doble: formativa, proporcionando una formación musical básica, y preparatoria, con el fin de acceder a las Enseñanzas Profesionales de Música. Se presta atención especial a la práctica musical en grupo en sus dos vertientes, instrumental y vocal, básica en el desarrollo de la socialización del alumno.

La clase colectiva de instrumento continuará siendo el ámbito ideal para trabajar contenidos diversos (teóricos, técnicos o musicales), repertorio de grupo, etc., desarrollando sus capacidades musicales y la afectividad. La participación en agrupaciones corales permite desarrollar la expresividad (vinculando el fraseo musical a la palabra), obtener resultados musicales efectivos con más rapidez que con el propio instrumento y participar en actividades de grupo motivadoras. Los centros educativos promoverán la programación de actividades complementarias y extraescolares en las que sean protagonistas sus agrupaciones.

II. OBJETIVOS DEL GRADO

Las Enseñanzas Elementales de Música, tal y como señala el artículo 3 del Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1	**Interiorizar el pulso, manteniéndolo tanto en la práctica musical individual como en la colectiva.**
2	**Cantar demostrando un control de la voz que le permita expresarse a través de la música.**
3	**Utilizar la psicomotricidad fina en la ejecución instrumental.**
4	**Descodificar la escritura musical y transformarla en sonido mediante el instrumento y la voz.**
5	**Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, aplicándolos en la práctica instrumental y vocal.**
6	**Utilizar la audición interna, como base de la afinación y de la interpretación musical.**
7	**Adquirir una formación técnica instrumental básica, que permita la interpretación de un repertorio adecuado a este nivel y a las características individuales.**
8	**Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptándose al conjunto.**
9	**Responsabilizarse gradualmente tanto del trabajo individual a realizar como del que corresponda como miembro de un grupo.**
10	**Utilizar el silencio como medio indispensable para el desarrollo de la concentración.**
11	**Tocar en público, solo y en grupo.**
12	**Participar en actividades musicales y culturales.**

III. METODOLOGÍA GENERAL

Podríamos definir el término metodología como la organización racional y práctica de los medios, técnicas y procedimientos para alcanzar un determinado fin: los objetivos. Para la presente programación docente se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos, a modo de guía para todo el proceso educativo:

1	**Partir de los conocimientos previos del alumno.** El profesor debe saber cuál es la situación inicial del alumno, y partiendo del nivel de desarrollo del alumno y de los conocimientos construidos anteriormente avanzar en la construcción de nuevos aprendizajes.
2	**Atender a la diversidad.** Los alumnos al comenzar sus estudios musicales tienen bagajes muy diferentes. Los procesos de desarrollo y aprendizaje, intereses y motivación son distintos en cada alumno. Por ello se han de buscar estrategias didácticas diversas para dar respuesta a estas diferencias individuales.
3	**Construcción de aprendizajes significativos**, útiles para realizar nuevos aprendizajes. La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender, dar las herramientas al alumno para que sea capaz de aprender por sí solo: hábitos de estudio, memoria comprensiva).
4	**Funciones del profesor.** Las más importantes son la función programadora: tiene que organizar la acción educativa; la motivadora: estimulando al alumno para que alcance los objetivos propuestos, incrementando la eficacia del trabajo; y la informadora: orientar, abrir paso en el camino que conduce a los objetivos.
5	**Interacción Profesor-Alumno.** El profesor ha de ser un guía, un consejero que da soluciones a problemas o dificultades concretas y debe esforzarse por dar opciones y no imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. Debe ayudar al alumno a llegar al conocimiento. El alumno es el protagonista principal en la construcción de su personalidad artística. Debe tener una actitud favorable, activa y participativa. El profesor debe desarrollar una función motivadora.

Metodología general en situación de semipresencialidad o de no presencialidad.

1. **Definición de escenarios semipresenciales y escenarios no presenciales en la actividad lectiva del Conservatorio de Música de Murcia.**
   - Semipresencialidad o enseñanza mixta:
     El alumnado recibe sus clases para una asignatura en concreto o para la totalidad de ellas en alternancia entre clase presencial en el centro y clase telemática a través de alguna de estas posibilidades, según la asignatura:
     - Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales, ya sea al mismo tiempo que otros alumnos reciben la clase de forma presencial o teniendo acceso a una clase presencial grabada;
     - Videoconferencia en directo en asignaturas individuales;
     - Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias, siguiendo las pautas del profesorado que pueden ser

comunicadas telemáticamente en soporte escrito (por ejemplo, por email o a través de una plataforma de gestión del aprendizaje como Google Classroom) y/o empleando medios audiovisuales (por ejemplo, enviando breves vídeos con explicaciones de aspectos concretos y con propuestas de ejercicios). Estas pautas incluirán la asignación de tareas al alumno y la evaluación continua de las mismas por parte del profesorado.

La periodicidad de la semipresencialidad puede establecerse diferentemente en función de las características de cada asignatura y las limitaciones de aforo (por ejemplo, dar clase presencial una semana de cada dos, asistir dos semanas a clase presencial y una tercera realizar tareas telemáticamente, etc.), así como en función del nivel de riesgo que la asistencia al centro pueda entrañar para el alumnado, debiendo en todos los casos ser autorizada la propuesta de semipresencialidad por el equipo directivo y, en su caso, por la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.

- No presencialidad o enseñanza a distancia:
  El alumnado recibe sus clases para una asignatura en concreto o para la totalidad de ellas telemáticamente sin estar presente en ningún momento en el centro, ya sea a través de:
  - Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales, tal y como queda descrito para el escenario de semipresencialidad;
  - Videoconferencia en directo en asignaturas individuales, tal y como queda descrito para el escenario de semipresencialidad;
  - Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias, tal y como queda descrito para el escenario de semipresencialidad.

2. Consideraciones generales.

Ante un escenario de semipresencialidad o de no presencialidad en las enseñanzas que se imparten en nuestro centro motivado por circunstancias sanitarias relacionadas con la COVID-19, el profesorado continuará impartiendo clases al alumnado teniendo en cuenta las características de la asignatura a su cargo, los acuerdos de su departamento, las orientaciones del Equipo directivo y las directrices de la Consejería de Educación y Cultura, así como las circunstancias personales y materiales del centro, del alumnado y las propias del profesorado, atendiendo además a las siguientes variables:

- En el caso de **alumnado que NO autorice VIDEOCONFERENCIAS** el profesorado y el alumnado continuarán con las clases según se describe más abajo en el epígrafe 3.3. “Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias”.
- En el caso de **alumnado que SÍ autorice VIDEOCONFERENCIAS** el profesorado y el alumnado continuarán con las clases a través del formato que acuerden que podrá combinar uno o varios de los epígrafes descritos más abajo:
  - 3.1. Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales;
  - 3.2. Videoconferencia en directo en asignaturas individuales;
  - 3.3. Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias.

3. Pautas específicas.

A continuación se describen las pautas a tener en cuenta para continuar con la impartición de clases al alumnado en situaciones de semipresencialidad y de no presencialidad.

3.1. Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales:

- Se utilizará preferentemente Meet, en el entorno Gsuite;

- Se podrán utilizar otras aplicaciones como Zoom, Facetime, WhatsApp, directo de Instagram, u otras que resulten adecuadas y accesibles al alumnado, familias y profesorado;
- Las aplicaciones que se utilicen serán en versión gratuita. No se podrá obligar al alumnado o a las familias a adquirir aplicaciones en versión de pago;
- Las clases se realizarán en el horario habitual de clase asignado al alumnado;
- En caso de tener que realizarse la clase en un horario diferente al habitual:
    - Será acordado con el alumnado y las familias sin provocar solapamientos con otras asignaturas del conservatorio, ni con las enseñanzas obligatorias u oficiales;
    - Se informará a Jefatura de estudios del cambio de hora;
    - Se dejará constancia en Amadeus, en el Diario de clases, de cada una de las sesiones realizadas fuera de horario.

3.2. Videoconferencia en directo en asignaturas individuales:

- Son aplicables las mismas pautas que para las videoconferencias en directo o diferido en las asignaturas grupales.

3.3. Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias.

El profesorado utilizará o combinará alguna de las siguientes herramientas para la comunicarse con el alumnado y las familias:

- Gsuite en @murciaeduca:
    - Gmail. Se utilizará el correo electrónico @murciaeduca.es por parte del profesorado, y el @alu.murciaeduca.es por parte del alumnado y familias;
    - Drive. Se podrá usar para compartir y almacenar las tareas del alumnado;
    - Formularios de Google. Podrá emplearse para tareas de evaluación;
    - Classroom. Podrá utilizarse para crear un aula virtual, enviar tareas, hacer preguntas, subir contenidos, crear foros de debate, responder al alumnado, etc.
- Otras aplicaciones en versión gratuita (no se podrá obligar al alumnado o a las familias a adquirir aplicaciones en versión de pago):
    - WhatsApp, TokApp, Telegram y otros programas de mensajería podrán ser de utilidad para el contacto rápido con las familias y el alumnado;
    - Acapella Maker, Audacity y otros programas y aplicaciones específicamente musicales podrán ser utilizados en función de las necesidades de cada asignatura.

4. Grabación y emisión de imágenes

Deberán ser tenidas en cuenta las siguientes pautas al respecto de la grabación y emisión de imágenes contenidas en la *Resolución de 22 de junio de 2020, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional, por la que se establecen directrices y orientaciones para el desarrollo del plan de continuidad de la actividad educativa 2020-21 en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Región de Murcia*:

- En caso de que la emisión o grabación de imágenes sean necesarias para asegurar la objetividad del proceso de evaluación del alumnado, esta se limitará al mínimo indispensable para el fin perseguido, siendo informado previamente el alumnado, o sus padres o tutores en caso de minoría de edad;
- Se recabará consentimiento expreso del alumnado mayor de 14 años, o de sus tutores legales si son menores, para la difusión o publicación de las grabaciones. Así mismo se informará a los alumnos o sus familias que si desean grabar la sesión docente o de evaluación, deben saber que su uso ha de limitarse exclusivamente al ámbito personal y familiar, siendo los autores y receptores de las grabaciones los únicos responsables de un eventual uso inadecuado de las mismas, como puede ser la publicación de contenido audiovisual sin el consentimiento de personas ajenas que figuren en el mismo;

- Se deberá evitar la grabación del entorno doméstico en el que se encuentra el alumno, ya que puede resultar una medida desproporcionada para los fines que se pretenden por parte del centro educativo, que deberá diseñar pruebas que permitan valorar los conocimientos del alumno sin invadir o sobreexponer su esfera íntima.

5. Ejemplos de tareas del alumnado.

Las tareas que el alumnado realizará en un escenario de semipresencialidad o de no presencialidad, impliquen o no el uso de videoconferencias, podrán ser, entre otras, las siguientes:

- Interpretaciones en directo (videoconferencia) del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso, así como ejercicios relacionados con ellos que el profesorado crea conveniente;
- Grabaciones de audio del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso;
- Grabaciones de audio y vídeo del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso, así como ejercicios relacionados con ellos que el profesorado crea conveniente;
- Ejercicios escritos (dictados musicales, comentarios de audición, comentarios de texto, formularios, encuestas, etc.);
- Cualquier otra tarea que, respondiendo a las características particulares de la asignatura, esté reflejada en la programación y conduzca al cumplimiento de los objetivos y contenidos que aparecen en dicha programación (juegos, visionado de vídeos, escucha de grabaciones, consulta de documentos, visita de páginas web, etc.).

IV. EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y LÍMITES DE PERMANENCIA

Según el Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música:

Artículo 13.- Evaluación y calificaciones.

1	La evaluación del aprendizaje será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo para las distintas asignaturas.
2	La evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno debe cumplir una función formativa, aportándole información sobre su progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.
3	La evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por el profesorado del alumno, coordinado por el tutor.
4	El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
5	El profesor tutor informará, personalmente y por escrito, a sus alumnos y a sus padres o representantes legales sobre los resultados de la evaluación y la evolución del proceso educativo.
6	La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación correspondientes.
7	La calificación de las distintas asignaturas que constituyen el currículo se expresarán mediante los términos Apto y No apto, considerándose positiva la calificación de Apto y negativa la de No apto.
8	La superación de una asignatura supondrá la evaluación positiva de la asignatura correlativa del curso anterior.

Artículo 14.- Promoción.

1	La calificación negativa en dos o más asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente.
2	La calificación negativa de una asignatura permitirá la promoción al curso siguiente. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso superior. En el resto de los casos, el alumnado deberá asistir a las clases de la asignatura no superada.
3	Los centros incluirán en el proyecto educativo las actividades de apoyo y recuperación, y coordinarán los recursos necesarios para realizarlas.
4	En el caso de cuarto curso, los alumnos con asignaturas no superadas deberán matricularse únicamente de dichas asignaturas

Artículo 15.- Límites de permanencia.

1	El límite de permanencia en estas enseñanzas será de cinco años, sin que en ningún caso se pueda permanecer más de dos años en el mismo curso.
2	Con carácter excepcional, podrá ampliarse en un año la permanencia en las enseñanzas en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias (excluida la falta de rendimiento académico) que merezcan similar consideración. Sólo podrán solicitar la ampliación aquellos alumnos que, habiendo realizado estudios hasta cuarto curso, hubieran agotado la permanencia en estas enseñanzas.
3	El órgano que corresponda de la Consejería de Educación regulará los procedimientos de solicitud y tramitación. Así mismo, será responsable de la autorización de la ampliación de la permanencia en las Enseñanzas Elementales de Música.

V. LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según la Orden de 24 de septiembre de 2009, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Elementales de Música:

Artículo 2.- Aplicación de la evaluación continua.

1	**La aplicación de la evaluación continua** requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización, por su parte, de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. Estas actividades serán planificadas y desarrolladas teniendo en cuenta la programación docente y las características de cada alumno o grupo de alumnos. Se presentarán de una manera clara y comprensible para el alumnado, informando de ellas a las familias, si fuera preciso, con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje y de facilitar su evaluación.
2	Para evaluar el aprendizaje en los dos primeros cursos, el profesorado valorará fundamentalmente el trabajo realizado por el alumno en el aula.
3	**La falta de asistencia a clase** de modo reiterado dificulta y puede imposibilitar la aplicación de la evaluación continua, impidiendo asimismo la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación establecidos. Cada profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo y guardará los documentos justificativos.
4	Por otra parte, resulta necesario que el docente controle de manera sistemática el proceso de evaluación continua. Con este fin, se establecen el **diario de clase** y el registro de evaluación continua como documentos básicos de seguimiento de la evaluación.
5	La aplicación correcta de la evaluación continua implica ajustar la programación docente a la evolución del alumnado, favoreciendo la individualización de su proceso educativo. Además permite la incorporación de las medidas necesarias para su mejora en cualquier momento del proceso.
6	A este respecto, cuando el progreso de un alumno a lo largo del curso no sea el adecuado, el profesor determinará las actividades de recuperación necesarias.
7	En el caso de alumnado cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso escolar, el profesorado correspondiente determinará y programará las actividades de aprendizaje necesarias para su integración norma en las enseñanzas. El profesor tutor informará de ello a los padres o tutores legales.
8	Las sesiones de evaluación permiten la evaluación y calificación del alumnado por parte del equipo docente en momentos concretos del proceso previamente establecidos.

Artículo 3.- Imposibilidad de aplicación de la evaluación continua.

1	**No se podrá llevar a cabo la evaluación continua** en una determinada asignatura si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al **20% del total anual de horas de dicha asignatura**. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua.
2	Las programaciones docentes contendrán el **procedimiento sustitutivo de evaluación** para el alumnado al que no se pueda aplicar la evaluación continua, procedimiento que deberá adecuarse a la idiosincrasia de cada asignatura.
3	**Se perderá el puesto escolar** cuando el número de faltas no justificadas supere el equivalente al 20% del total anual de horas de alguna de las asignaturas que constituye el curso. La pérdida del puesto escolar quedará reflejada en el expediente académico personal del alumno.

4	**Cuando un profesor lleve registradas un 10% de faltas**, contabilizadas según lo establecido en el apartado 1, lo comunicará al profesor tutor para que éste contacte con los padres o tutores legales del alumno, recabe la información necesaria al respecto y le informe, a su vez, del contenido de este artículo. En el registro de evaluación continua quedará constancia de las gestiones realizadas.

CUADRO ORIENTATIVO FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO en un curso lectivo de 33 semanas.			
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA			
ASIGNATURAS y horas semanales	**Horas en el CURSO**	**10 % de horas**	**20% de horas**
Asignaturas de 1 h. semanal. - Coro.	33 h.	**3 h.** **(3 sesiones)**	**7 h.** **(7 sesiones)**
Asignaturas de 2 h. de asistencia en un solo día. - Lenguaje Musical.	66 h.	**6 h.** **(3 sesiones)**	**13 h.** **(6 sesiones)**
Asignaturas de 2 h. de asistencia en dos días. - Instrumento de EEM. (Computan JUNTAS la clase individual y la clase colectiva). - Lenguaje Musical.	66 h.	**7 h.**	**14 h.**

ACCCIONES A REALIZAR POR EL PROFESORADO (resumen artículo 3).

- **10% de las faltas del curso:** Informar al profesor tutor para que contacte con los padres o tutores legales del alumno.
- **20% de las faltas del curso:**
  - No se podrá llevar a cabo la evaluación continua. Se aplicará el Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua, establecido en la programación de la asignatura.
  - Posibilidad de perder el puesto escolar.

Artículo 4.- Diario de clase.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

a) Datos identificativos del alumnado.
b) Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
c) Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas. Se dejará constancia tanto de la clase individual como de la colectiva de la asignatura de Instrumento.
d) Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
e) Calificaciones emitidas por el profesor.
f) Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
g) Entrevistas mantenidas con los padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
h) En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

Artículo 6.- Sesiones de evaluación.

3	Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo.

Artículo 20.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1	Son **procedimientos de evaluación** todos aquellos recursos utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento y la valoración del proceso de aprendizaje.
2	Se entiende por **instrumento de evaluación** cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.
3	Los profesores facilitarán a los alumnos y a sus padres o tutores legales las informaciones que deriven de los instrumentos de evaluación utilizados. En caso de pruebas, ejercicios y trabajos escritos, los alumnos podrán revisarlos con el profesor, quien proporcionará las aclaraciones oportunas, así como facilitará el acceso a los documentos que permitan garantizar la función formativa de la evaluación.
4	Los instrumentos de evaluación, por cuanto contienen información y justifican decisiones respecto a la evaluación del alumnado, deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

VI. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS Y CORO

La Clase Colectiva desde su implantación en el curso académico 1992-1993 ha ido sufriendo numerosos cambios. Con el paso del tiempo, la experiencia y el esfuerzo docente, ha dejado de ser una asignatura infravalorada en sus inicios, concebida simplemente como un espacio lectivo para la práctica instrumental en conjunto, para pasar a ser una materia de carácter eminentemente interdisciplinar donde se pueden trabajar numerosos aspectos con diferentes enfoques, ya sean como refuerzos educativos a problemas que surgen en la clase individual de Instrumento o Lenguaje Musical, que por falta de tiempo no se pueden ver y solucionar en la clase correspondiente, o como conocimiento, perfeccionamiento y ampliación de destrezas técnico-interpretativas del instrumento donde el alumno consigue progresivamente un criterio estético propio que enriquecerá en un futuro su nivel y calidad de interpretación, además de adquirir un sentido básico de la disciplina, fundamentalmente para el estudio diario y la práctica en grupo. No hay que olvidar que será un preámbulo a asignaturas tan importantes como Orquesta, Conjunto o Música de Cámara.

La clase colectiva forma parte de la programación de la asignatura Instrumento. Cada especialidad la incluirá en su programación docente atendiendo a los grupos que en cada curso escolar le sean asignados, y según sea el nivel de cada uno de estos grupos podrán ser:

De curso único:	1º ó 2º ó 3º ó 4º
De dos cursos:	1º y 2º ó 2º y 3º ó 3º y 4º
De tres cursos:	1º, 2º y 3º ó 2º, 3º y 4º
De cuatro cursos:	1º, 2º, 3º y 4º

Para elaborar una Programación de la Clase Colectiva se pueden extraer, a modo de resumen, aspectos básicos del currículo del Grado Elemental comunes a muchas asignaturas instrumentales, estas pautas iniciales son:

1. Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas tanto en la interpretación individual como de conjunto.
3. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos.
4. Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo y para actuar como responsable del conjunto.

Una vez resumidas las pautas básicas que hay que seguir para establecer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la Clase Colectiva, se analizarán las características específicas del alumnado, la ratio de las clases para cada curso, los medios disponibles y en definitiva todos aquellos aspectos que hagan particular cada una de las asignaturas. Por lo tanto, cada Centro y cada asignatura instrumental podrán tener su propio modelo de Clase Colectiva, lo que por otra parte esta variedad enriquecerá las metodologías de esta asignatura.

El tiempo lectivo de la clase colectiva forma parte de la asignatura Instrumento y representará un porcentaje de la calificación de dicha asignatura según los acuerdos del departamento para cada asignatura. Este porcentaje estará comprendido entre el 20 y el 50% según se determine y quedará reflejado en las tablas de calificación de cada uno de los cursos.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES DE CORO

Como bien dice el Decreto 58/2008, el canto coral está directamente unido a la voz humana y su expresividad. Ofrece una vivencia directa de la música mediante la experimentación interior del sonido, permitiendo conseguir resultados musicales más rápidamente que con la práctica instrumental. De forma indiscutible, es la manera más intuitiva de aprender a frasear, fundamental en la formación de cualquier músico. Favorece además el desarrollo de herramientas importantes tanto en la práctica instrumental individual como en la de grupo: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc. Finalmente, no hay que olvidar que la participación de los grupos de Coro en actividades variadas (recitales, intercambios, convivencias…) motivará, sin duda, a estos jóvenes músicos.

Los criterios para la asignación de las clases de Coro están entrelazados con la asignación horaria de la asignatura colectiva de instrumento y lenguaje musical. Las clases de Coro de EEM se configurarán combinando alumnos de 2º, 3º y 4º EEM indistintamente. En la medida de las posibilidades organizativas se procurará que haya grupos de alumnos de 2º EEM para poder abordar mejor los principios de la asignatura.

Excepcionalmente podrán incluirse alumnado de distintos grados en asignaciones horarias similares. Ello se realizará para favorecer la creación de agrupaciones corales con alumnado, que en función siempre de sus propias particularidades, puedan conllevar una participación en la vida artística y cultural del centro. El repertorio de los grupos de coro deberá ser por lo tanto el idóneo. La CCP, podrá determinar, también a partir de las propuestas de los departamentos didácticos, las características de este repertorio.

Tanto en los Coros de EEM como los de EPM, podrán programarse actividades que unifiquen o seleccionen alumnado de diferentes grupos para formar parte de una agrupación coral con el fin de llevar a cabo un determinado proyecto.

VII. CRITERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las *adaptaciones curriculares*. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

1. las clases individuales.
2. la agrupación de alumnado de diferentes cursos y/o especialidades en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso "diaria", ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, que podrán marcarse dos tipos de necesidades:

a) Las necesidades del grupo, en cuanto a la variedad instrumental.
b) Las necesidades del grupo, en cuanto al nivel de cada alumno.

Las adaptaciones podrán ser "Adaptaciones *curriculares no significativas"* o *"Adaptaciones de acceso al currículo" (*Las *Adaptaciones significativas* no se dan en nuestras enseñanzas).

Las **Adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

a) No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
b) Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
c) Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
d) Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
e) Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
f) Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones *afectivas* provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones *cognoscitivas* como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones *motrices (físicas*) como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.

Las **Adaptaciones de acceso al currículo:** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.), materiales (ordenador adaptado, texto

Braille, etc.) y comunicativas (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

VIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE, ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE AMPLIACIÓN, ADAPTACIONES CURRICULARES

Alumnado con asignatura pendiente

Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de refuerzo en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.

Actividades y medidas de ampliación

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de ampliación en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.
- Participar en cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

Adaptaciones curriculares

Se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado VII de la presente programación.

IX. ASIGNATURA:PIANO

1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Las Enseñanzas Elementales de Música comienzan a una edad muy temprana. Ello conlleva la dificultad de adaptar las programaciones a unos alumnos en los que juega menos la consciencia y más la capacidad imitativa e intuitiva.

El elevado número de **horas de práctica necesarias** para adquirir las mínimas capacidades y destrezas exigibles en estos niveles, nos deben conducir a la racionalización del tiempo que nuestros alumnos van a dedicar al instrumento, tratando de presentar al principio textos atractivos, que estimulen el conocimiento del lenguaje musical de un modo natural y que se apoyen en la importancia de la memoria.

Aprender a **leer correctamente la partitura**, prestando atención a cada uno de los signos e indicaciones que en ella aparezcan, es un hábito que debe adquirirse en esta etapa. Cultivar el **gusto por el trabajo bien hecho**, por una **ejecución de calidad**, estéticamente coherente y técnicamente correcta, es un **objetivo irrenunciable** desde el primer momento de la formación de un instrumentista. En este sentido se dice que el pensamiento del alumno es ya el de un profesional, aunque se encuentre en la primera etapa del aprendizaje.

2. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales de la Asignatura

A continuación se enumeran los objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales de la asignatura según establece el Decreto nº58/2008, de 11 de abril, (BORM 23-4-2008) *para las Enseñanzas Elementales de Música en la Región de Murcia.*

Objetivos

a)	Adoptar una posición corporal que posibilite y favorezca la acción adecuada del conjunto brazo - antebrazo - mano sobre el teclado.
b)	Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas en la interpretación del repertorio.
c)	Utilizar una técnica instrumental básica.
d)	Adquirir el hábito del análisis, aplicando conceptos formales básicos.
e)	Leer textos musicales escritos para el piano y realizarlos en él.
f)	Interpretar un repertorio adecuado al nivel.
g)	Valorar el trabajo de conjunto y respetar a los compañeros.
h)	Tocar en público.

Contenidos

1	Posición del cuerpo y de los brazos: adecuación a características físicas. Relajación: percepción interna. Control de los esfuerzos musculares.
2	Toque pianístico. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para mejorar la calidad sonora.
3	Técnica pianística: peso del brazo. Habilidad de cada mano y juego coordinado de ambas. Técnica digital: independencia de los dedos, velocidad, resistencia y diversificación dinámica. Técnica del brazo: movimientos verticales, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación.
4	Coordinación de ambas manos.
5	Digitaciones pianísticas: principios generales. Aplicación al repertorio.
6	Ataque y articulación: legato, non legato, staccato y ligado-picado.
7	Dinámica. Planos sonoros: melodía acompañada y polifonía a dos y tres voces.
8	Pedales. Pedal derecho: a tiempo y a contratiempo. Pedal izquierdo.
9	Lectura: acordes, notas dobles y octavas. Iniciación a las convenciones de la escritura polifónica. Diferentes tipos de acompañamientos. Iniciación a la ornamentación. Lectura a vista.
10	Repertorio: lectura e interpretación de textos musicales propios del instrumento: canciones y melodías populares, piezas, estudios y obras de distintos estilos musicales. Formas musicales pequeñas: AB, ABA, sonatina. Iniciación al fraseo: motivos, semifrases, frases y secciones.
11	Práctica de conjunto. Responsabilidad con la parte individual y atención a las indicaciones del director del grupo. Respeto a los compañeros. Mantenimiento del pulso. Lectura e interpretación de piezas a varias partes.
12	Tocar en público.
13	Entrenamiento permanente y progresivo de los distintos tipos de memoria. Adquisición de hábitos de estudio correctos.

Criterios de evaluación

1	**Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos.** *Este criterio evalúa la capacidad de adoptar una posición corporal adecuada a la ejecución instrumental.*
2	**Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido.** *Este criterio evalúa las capacidades de adoptar una posición corporal adecuada, conocer las posibilidades sonoras del instrumento y aplicar los recursos técnicos precisos para la producción del sonido.*
3	**Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Este criterio evalúa la capacidad de utilizar el oído interno en el control del sonido.*
4	**Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música.** *Este criterio evalúa la capacidad de emplear la técnica propia del instrumento.*
5	**Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental.** *Este criterio valora el conocimiento y la asimilación de los elementos del lenguaje musical y de las características de la escritura instrumental, además de la capacidad de llevarlos a la práctica.*
6	**Leer textos a primera vista con fluidez.** *Este criterio de evaluación valora la capacidad del alumno para desenvolverse con cierta autonomía en la lectura de un texto y la de aplicar los conocimientos adquiridos.*
7	**Memorizar textos musicales aplicando la medida, la afinación, la dinámica y la articulación adecuadas en su realización.** *Este criterio evalúa la capacidad de memoria musical, así como la capacidad de aplicar el tipo de memoria oportuna.*
8	**Interpretar textos musicales, manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas.** *Con este criterio se valora las capacidades de interiorizar y comprender los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente.*
9	**Tocar el instrumento formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros.** *Este criterio de evaluación presta atención a la manera de integrarse cada alumno en el grupo, adaptando a éste la afinación, la precisión rítmica, la dinámica, etc., en un trabajo común.*
10	**Tocar en público participando en las actividades programadas.** *Se valora la capacidad de mostrar en público el trabajo preparado.*
11	**Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.** *Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, considerando el desarrollo de su autonomía al respecto.*

3. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA

Las clases se impartirán observando los aspectos teóricos y prácticos de la enseñanza del piano. La misión de la teoría es la de suministrar la información precisa sobre aquellos asuntos que requieran un conocimiento general para su posterior aplicación. Valgan como ejemplos la técnica, el estudio de los estilos, la utilización de determinados recursos del piano, el análisis de obras, etc. La práctica tiene encomendada la misión de aplicar dichos conocimientos en ejemplos concretos que se planteen en las obras a estudiar.

Planteamiento de las clases

Clase individual, 60 minutos

El presente esquema es sólo una guía para tener una buena organización del tiempo del que se dispone en clase. Tanto el alumno como el profesor se verán beneficiados si la sesión es progresiva en cuanto a la dificultad de los ejercicios a realizar y el esfuerzo físico necesario para ellos.

La duración de cada parte es orientativa y será adaptable a las necesidades de cada alumno y a las circunstancias que rodean cada sesión.

- **PUESTA A PUNTO, 5 MINUTOS:** En este tiempo el alumno calienta la musculatura y se preparan los materiales para el desarrollo de la clase.
- **PARTE PRINCIPAL, 50 MINUTOS:**
  - **Exposición por parte del alumno** del trabajo realizado en casa.
  - **Revisión por parte del profesor** de todos los aspectos que considere adecuados en relación con la sonoridad, técnica, ritmo y demás, y elaborando en clase ejercicios técnicos para trabajar en casa las dificultades generales o específicas que presenten las piezas. De esta forma, la correcta o incorrecta realización de un ataque, un fraseo, indicación dinámica, etc., se somete al control de forma inmediata y se intenta corregir en ese mismo momento.
  - **Realización por parte del alumno de lo indicado por el profesor**.
  - **Comprobación** de lo realizado.
  - **Ajustes**, correcciones sobre lo hecho.
  - **Indicaciones para el estudio personal** con vistas a la próxima clase.
- **FINAL, 5 MINUTOS:** El profesor resume al alumno todo lo dicho durante la sesión al alumno. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la cual se anotarán los ejercicios que el alumno tiene que trabajar en casa para la siguiente sesión.

  El profesor en el transcurso de la sesión anotará en su Diario de Clase las observaciones que crea necesarias para la evaluación y calificación del alumno.

Clase colectiva, 60 minutos

Ver apartado *"5. Clase colectiva: organización y programación"*.

Metodología en situación de semipresencialidad o de no presencialidad.

En una hipotética situación de no presencialidad, el/la profesor/a adoptará las medidas metodológicas que crea oportunas para la adaptación de los objetivos y contenidos de la asignatura a esta situación de excepcionalidad.

No obstante, se plantean propuestas orientativas para favorecer esta adaptación:

Clase individual, 60 minutos

El presente esquema es sólo una guía para tener una buena organización del tiempo en una situación de no presencialidad. Tanto el alumno como el profesor se verán beneficiados si la sesión es progresiva en cuanto a la dificultad de los ejercicios a realizar y el esfuerzo físico necesario para

ellos. La duración de cada parte es orientativa y será adaptable a las necesidades de cada alumno y a las circunstancias que rodean cada sesión.

- **REVISIÓN DE VÍDEO APORTADO POR EL ALUMNADO, 15 MINUTOS:** el alumno deberá grabar un vídeo con el trabajo semanal y será enviado al profesor previamente al comienzo de la sesión. El profesor podrá realizar una vez haya comenzado la clase las correcciones e indicaciones que considere oportunas, así como la resolución de dudas que puedan surgir. Se recomienda el uso de plataformas como Zoom, Meet, Classroom, Schoology o Drive para agilizar la comunicación entre alumno y profesor y para almacenamiento de vídeos.
- **PUESTA A PUNTO, 5 MINUTOS:** En este tiempo el alumno calienta la musculatura y se preparan los materiales para el desarrollo de la clase.
- **PARTE PRINCIPAL, 30 MINUTOS:** Si la conexión es estable, se procurará escuchar las obras o fragmentos a tiempo real, teniendo en cuenta las limitaciones sonoras y el retraso, haciendo hincapié en aquellos aspectos técnicos e interpretativos más fácilmente evaluables. Para ello se hará uso de la plataforma de videoconferencia que el profesor estime oportuno. (Meet, Duo, Skype, Microsoft Team, Zoom…).
  - **Exposición por parte del alumno** del trabajo realizado en casa.
  - **Revisión por parte del profesor** de todos los aspectos que considere adecuados en relación con la sonoridad, técnica, ritmo y demás, y elaborando en clase ejercicios técnicos para trabajar en casa las dificultades generales o específicas que presenten las piezas. De esta forma, la correcta o incorrecta realización de un ataque, un fraseo, indicación dinámica, etc. se somete al control de forma inmediata y se intenta corregir en ese mismo momento.
  - **Realización por parte del alumno de lo indicado por el profesor**.
  - **Comprobación** de lo realizado.
  - **Ajustes**, correcciones sobre lo hecho.
  - **Indicaciones para el estudio personal** con vistas a la próxima clase.
- **FINAL, 10 MINUTOS:** El profesor resume al alumno todo lo dicho durante la sesión al alumno. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la cual se anotarán los ejercicios que el alumno tiene que trabajar en casa para la siguiente sesión.

El profesor en el transcurso de la sesión anotará en su Diario de Clase las observaciones que crea necesarias para la evaluación y calificación del alumno.

A criterio del profesor, se podrá dividir la clase en tres sesiones de veinte minutos o dos de treinta, previo acuerdo con el alumno. Esta medida sería conveniente para alumnos de corta edad o grado Elemental.

Dada la situación de excepcionalidad, queda a discreción del profesorado la adaptación y/o modificación de la programación para la consecución de los objetivos planteados.

En el supuesto de las clases semipresenciales, durante las sesiones en las que el alumno acuda al centro, el profesor abordará todos los aspectos recogidos en los planteamientos de las clases ordinarias, previendo y temporalizando el trabajo de modo que durante los períodos de no asistencia, el alumno conozca cuáles son los objetivos a alcanzar y el modo de realizarlos. El contacto profesor/alumno será continuo y la comunicación fluida, de manera que no se pierda el seguimiento estrecho y personalizado con cada estudiante.

Clase colectiva, 60 minutos

Ver apartado *"5. Clase colectiva: organización y programación"*.

En una hipotética situación de no presencialidad, la clase colectiva pierde su esencia, ya que el objetivo principal de dicha clase es poner puntos de vista en común y tocar piezas a la vez y simultáneamente, lo cual es casi imposible en una enseñanza online. No obstante, utilizando plataformas como Classroom y videoconferencias, se puede poner de manifiesto el trabajo realizado

por los diferentes alumnos entre sí y se pueden idear actividades comunes que engloben la esencia de la clase colectiva. Se pueden proponer visionados de conciertos en la plataforma YouTube, así como investigación de los diferentes estilos musicales, entrega de trabajos del alumnado al profesor y grabaciones de las piezas, que se pueden escuchar simultáneamente por videoconferencia. Además, en una situación de semipresencialidad, las clases podrán ser seguidas por los alumnos que no estén asistiendo presencialmente a través de un enlace de Zoom o Meet.

4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

A continuación se describe el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua para aquellos alumnos que hayan superado en faltas de asistencia, el 20% del total anual de horas de la asignatura:

Cuando el profesor no tenga suficientes elementos de juicio para poder evaluar al alumno dentro de la evaluación continua y según estipula la normativa por falta de asistencia a clase, se utilizará el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua que consistirá en:

DESARROLLO DE LA PRUEBA

Interpretar con el instrumento **3 composiciones del repertorio de su curso** elegidas por el tutor. El alumno interpretará las composiciones que pertenezcan al repertorio de su curso y que el alumno debiera interpretar en función de los contenidos establecidos para cada evaluación. (Ver *Contenidos secuenciados por evaluación*).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL P.S.E.C.

De los criterios de evaluación establecidos en la programación para cada curso sólo se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

De los criterios de calificación establecidos en la programación para cada curso sólo se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

El profesor procederá a calificar cada una de las composiciones interpretadas con una cifra de 0 a 10. Para obtener la calificación de cada composición procederemos de la siguiente forma:

- Puntuar cada Objetivo/Criterio de Calificación aplicable de 0 a 10.
- Realizar la media aritmética de dichas puntuaciones.

La **Calificación Final,** será la resultante de realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las composiciones interpretadas.

La calificación final será expresada en los siguientes términos:

- Apto, si logra una puntuación final igual o superior a 5.
- No apto, si logra una puntuación inferior a 5.

5. CLASE COLECTIVA: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Desde el punto de vista del alumno, la Clase Colectiva favorece su desinhibición a la hora de tocar en público y consigue a su vez vencer la timidez interpretativa y promover la comunicación en grupo desde el principio. Los beneficios son innumerables y a veces inimaginables ya no sólo en su vida musical sino para la cotidiana y su desarrollo personal.

En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. Para ello, presentamos a continuación una serie de objetivos y contenidos didácticos, comunes a todos los cursos de la Enseñanzas Elementales, con los que se pretende un mayor nivel de concreción del trabajo a desarrollar por el profesor en dichas clases. Todos los aquí presentados y su distribución tienen un carácter orientativo y el profesor podrá adaptar, añadir y profundizar en ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

Objetivos didácticos

- Conocer **el propio instrumento**: construcción, organología, fundamentos teóricos de la técnica instrumental y de la acústica, etc.
- Sensibilizar el **oído armónico** tonal (Barroco, Clásico, Romántico) y modal (Renacimiento, Romanticismo tardío, impresionismo).
- Explorar los **recursos sonoros** no tradicionales e introducir la "teoría de las digitaciones" a través de ejercicios teóricos y prácticos.
- Desarrollar una **sensibilidad auditiva** que les permita escucharse a sí mismos y a sus compañeros manteniendo una **actitud crítica** y constructiva con respecto a la calidad sonora, afinación, articulación, etc.
- Mantener la **pulsación y** el **ritmo** interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al **lenguaje**, **análisis musical** (formal y armónico) y **cultura musical**.
- Agilizar la **lectura a primera vista** (repentización).
- Utilizar la **improvisación** y la **creación musical**, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal (a partir de piezas tradicionales y modernas).
- Interpretar un repertorio de **obras de diferentes estilos y épocas** adaptadas al nivel del alumno.
- Estar familiarizado con la **práctica musical en grupo** y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los **gestos básicos** que permitan la **interpretación** coordinada de una obra con o sin director.
- Respetar las **normas** que exige cualquier **actuación en grupo**: atención, afinación, respeto, disciplina, etc.
- **Interpretar** delante de un **público** con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la **práctica en conjunto** como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de **socialización** y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

Contenidos didácticos

- **Lenguaje musical y otros conocimientos:**
  - El sonido y el silencio. Parámetros del sonido.
  - Conocimiento e interpretación de las fórmulas rítmicas básicas y los elementos de la notación musical.
  - La memoria musical.
  - Conocimiento y valoración de la obra musical y de sus partes.
  - La audición musical y la escucha activa.
  - Los instrumentos musicales: familias.
  - Hábitos de estudio.
- **Técnica instrumental:**
  - La posición del cuerpo: tronco, cabeza, piernas, brazos, dedos.
  - La relajación y hábitos corporales adecuados.
  - Las articulaciones.
- **Interpretación musical:**
  - Las reglas básicas de la interpretación.
  - Interpretación de partituras.
  - La interpretación en grupo.
  - La lectura con el instrumento a primera vista.
  - La memoria musical.
  - La improvisación como forma de expresión.
  - Repertorio variado que acerque al alumno a distintos estilos, épocas y culturas.
  - Incorporación de las tradiciones populares a la práctica instrumental (canciones, danzas, juegos).

Distribución de los Contenidos

- **Por cursos:**

  El profesor podrá trabajar todos los objetivos y contenidos propuestos anteriormente independientemente del curso en el que se encuentren los alumnos y el grupo formado. Para ello solo tendrá que adaptar las actividades que se programen al nivel de los alumnos, sin tener que prescindir de un objetivo o contenido concreto. Se trata pues de acercar el conocimiento al alumno, de adecuarlo a su capacidad de entendimiento.

  Así pues, lo que variará en cada curso será el nivel de dificultad que propongamos en la actividad o la profundización que hagamos sobre el objetivo a alcanzar y contenido.
- **Por evaluación:**

  En cada evaluación se trabajarán los contenidos en función de las necesidades de los alumnos combinando los contenidos de Técnica instrumental y Conocimiento musical así como los de Interpretación musical mediante instrumentaciones de canciones o fragmentos de otras obras, ya sean de música popular, clásica, moderna, etc.

Planteamiento de las clases colectivas

El profesor distribuirá los 60 minutos de la clase colectiva atendiendo, orientativamente, a los objetivos y bloques de contenidos establecidos. A partir de ellos planificará las actividades a realizar en el aula.

Para llevar a cabo nuestra labor didáctica, en la especialidad de Piano, la clase colectiva se articulará en torno a cuatro puntos fundamentales:

- Explicación – análisis.
- Aplicación práctica.
- Audición.
- Ejecución.

Dependiendo de las necesidades de los alumnos y de las circunstancias que rodean cada sesión se podrán realizar las siguientes actividades:

- **Actividades no interpretativas:**
  a) Audición y visualización de grabaciones.
  b) Dictados rítmicos y/o melódicos.
  c) Elaboración de musicogramas sobre la audición propuesta.
  d) Realización de audiciones con o sin partitura y comentario de las mismas.
  e) Familia actual e histórica del instrumento e historia del mismo.
  f) Análisis de la partitura, adecuado y adaptado al nivel del alumno.
  g) Nociones del uso del instrumento en las formaciones por los compositores.
  h) Ejercicios de relajación, estiramientos musculares, calentamiento, respiración y postura corporal.
  i) Hábitos de estudio. Análisis de las dificultades técnicas de la partitura y su resolución: ritmo, digitación, articulación, respiración, etc.
  j) Elaboración de trabajos sobre obras, autores, estilos musicales, etc.
  k) Conocimiento de otros instrumentos.
  l) Mantenimiento, mecánica y construcción del instrumento.
  m) Asistencia a audiciones, conciertos, u otra actividad de interés.
- **Actividades interpretativas:**
  a) Interpretación individual y en grupo de composiciones de diferentes estilos y épocas.
  b) Utilización de gestos interpretativos (dar entradas, cortar, agógica, dinámica, etc.).
  c) Juegos previos a la interpretación: de improvisación, de pregunta-respuesta, etc.
  d) Elaboración de juegos instrumentales-vocales que desarrollen la imaginación, la concentración y la creatividad: arpegios compartidos, escalas cromáticas fragmentadas, la partitura desordenada (colocación diferente de las secciones), interpretamos nuestra propia composición, musicalización de textos o textualización de melodías conocidas, etc.
  e) Interpretar sin instrumento de terminados pasajes: lectura y/o entonación de esquemas rítmicos, melódicos o partituras, con percusión corporal, etc.
  f) Interpretar parcialmente la partitura para desarrollar la capacidad de escucha y de atención: sólo la primera nota de cada compás, sólo acompañamiento, etc.
  g) Evolución sonora del instrumento en la actualidad así como experimentación sonora.
  h) Ejecutar determinados pasajes de una forma diferenciada: más velocidad, cambios de carácter, dinámicas diferentes a las propuestas, etc. Discusión y elección de la más adecuada, desarrollándose así el gusto estético grupal.
  i) Desarrollo de la memoria auditiva: cantar determinados pasajes con o sin acompañamiento instrumental.
  j) Rotación en los papeles para conocer lo que tocan los compañeros.
  k) Práctica del procedimiento de estudio para la resolución de pasajes de dificultad.
  l) Audición de obras, improvisación, memorización, etc.
  m) Clases colectivas impartidas por los profesores de Clave y Órgano.

1º EEM

OBJETIVOS didácticos para la clase colectiva

1. Conocer de forma básica cómo funciona el piano.
2. Ser capaz de interpretar obras sencillas.
3. Desarrollar el estímulo de tocar participando en audiciones de aula.
4. Despertar el interés por la escucha musical.
5. Leer piezas o fragmentos de obras o estudios muy sencillos.

CONTENIDOS didácticos para la clase colectiva

1. Acercamiento al instrumento. Explicación sencilla del funcionamiento del piano.
2. Conocimiento de los aspectos del lenguaje musical indispensables para la práctica musical en este primer estadio del aprendizaje.
3. Práctica de lectura a 1ª vista.
4. Improvisación e imitación de ritmos y sonidos en el piano (entre profesor y alumno y alumnos entre sí).
5. Acercamiento a los grandes maestros del piano clásico.
6. Audición mensual por parte de los alumnos en el aula.
7. Asistencia a las audiciones y conciertos programados por el centro.

EVALUACIÓN para la clase colectiva

Al final de curso podrá realizarse una prueba objetiva para valorar el grado de asimilación de los alumnos respecto a los temas tratados. Esta prueba consistirá en la realización de un ejercicio que comprenda:

1. Explicar las partes fundamentales del piano (nivel básico).
2. Lectura de una pieza o fragmento muy elemental (rítmica sencilla, sin superar el ritmo de negra, ámbito de 5ª y sin alteraciones) de no más de 8 compases.
3. Nombrar a tres compositores de música para piano.
4. Realización Escala de DoM (manos separadas).
5. Realización acorde de DoM. Patrones rítmicos de acompañamiento básicos.

Los resultados de esta prueba se valorarán con un máximo de 8 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

1.-Lectura a primera vista, *hasta 3 puntos.*
2.-Parte práctica, *hasta 3 puntos.*
3.-Conocimientos teóricos, *hasta 2 puntos.*

El profesor también valorará estos otros aspectos sin necesidad de prueba específica:
4.-Participación, *hasta 2 puntos.*

La puntuación final de la clase colectiva supondrá un 20% de la nota final de la asignatura siempre que la nota de la clase individual sea superior a 5.

2º EEM

OBJETIVOS didácticos para la clase colectiva

1. Descubrir el piano por dentro y experimentar con sus posibilidades sonoras.
2. Descubrir los pedales y experimentar con sus posibilidades.
3. Distinguir signos de articulación y matices mediante la escucha.
4. Ser capaz de interpretar obras muy sencillas a 4 manos.
5. Desarrollar el estímulo de tocar participando en audiciones de aula.
6. Desarrollar la memoria a pequeña escala.
7. Despertar el interés por la escucha musical.

CONTENIDOS didácticos para la clase colectiva

1. Práctica de lectura a 1ª vista.
2. Improvisación e imitación de ritmos y sonidos en el piano (entre profesor y alumno y alumnos entre sí).
3. Juegos rítmicos con percusión y el propio cuerpo.

4. Ejercicios de retención memorización auditiva-visual.
5. Práctica de obras a 2,3 y 4 manos.
6. Audición mensual por parte de los alumnos en el aula.
7. Audición de obras de grandes maestros del Clasicismo.
8. Asistencia a las audiciones programadas por el centro.

EVALUACIÓN para la clase colectiva

Al final de curso podrá realizarse una prueba objetiva para valorar el grado de asimilación de los alumnos respecto a los temas tratados. Esta prueba consistirá en la realización de un ejercicio que comprenda:

1. Explicar de forma básica el mecanismo del piano.
2. Lectura de una pieza o fragmento sencillo (rítmica sencilla, sin superar el ritmo de corchea, ámbito de 8ª y sin alteraciones) de no más de 8 compases.
3. Nombrar a cinco compositores de música clásica para piano.
4. Realización Escala de Do M (manos juntas).
5. Realización acorde I de Do M. Enlace con el de Dominante. Patrones rítmicos de acompañamiento básicos.
6. Tocar una obra del repertorio del alumno delante de sus compañeros.

Los resultados de esta prueba se valorarán con un máximo de 8 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

1.-Lectura a primera vista, *hasta 3 puntos.*
2.-Aspectos técnicos, *hasta 3 puntos.*
3.-Conocimientos teóricos, *hasta 2 puntos.*

El profesor también valorará estos otros aspectos sin necesidad de prueba específica:
4.-Participación, *hasta 2 puntos.*

La puntuación final de la clase colectiva supondrá un 20% de la nota final de la asignatura siempre que la nota de la clase individual sea superior a 5.

3º EEM

OBJETIVOS didácticos para la clase colectiva

1. Experimentar con las posibilidades sonoras del piano.
2. Descubrir los pedales y experimentar con sus posibilidades.
3. Distinguir signos de articulación y matices mediante la escucha.
4. Ser capaz de interpretar obras sencillas a 4 manos o con otros instrumentos.
5. Ser capaz de realizar acompañamientos muy sencillos.
6. Desarrollar el espíritu creativo mediante la composición melódica.
7. Desarrollar el estímulo de tocar participando en audiciones de aula.
8. Desarrollar la memoria a pequeña escala.
9. Despertar el interés por la escucha musical.

CONTENIDOS didácticos para la clase colectiva

1. Acercamiento al instrumento. Explicación sencilla del funcionamiento de los pedales del piano.
2. Conocimiento de los aspectos del lenguaje musical indispensables para la práctica musical en este primer estadio del aprendizaje.
3. Práctica de lectura a 1ª vista.

4. Improvisación e imitación de ritmos y sonidos en el piano (entre profesor y alumno y alumnos entre sí).
5. Ejercicios de retención memorización auditiva-visual.
6. Práctica de obras a 4, 6 u 8 manos, dos pianos o música de cámara con otros instrumentos.
7. realización de acompañamientos básicos a una melodía (I, V).
8. La frase musical.
9. Audición mensual por parte de los alumnos en el aula.
10. Escucha de obras de estilo clásico y contemporáneo.
11. Asistencia a audiciones y conciertos programados por el centro.

EVALUACIÓN para la clase colectiva

Al final de curso podrá realizarse una prueba objetiva para valorar el grado de asimilación de los alumnos respecto a los temas tratados. Esta prueba consistirá en la realización de un ejercicio que comprenda:

1. Explicar de forma básica el funcionamiento del pedal de resonancia.
2. Lectura de una pieza o fragmento sencillo (rítmica sencilla, sin superar el ritmo de corchea, ámbito de 8ª y con alguna alteración accidental) de no más de 16 compases.
3. Nombrar a cinco compositores de música clásica para piano. Poner ejemplos de alguna obra.
4. Realización Escala de Do M y Sol M (manos juntas).
5. Realización acorde I de Do M. Enlace con el de Dominante. Patrones rítmicos de acompañamiento. Bajo Alberti, ritmo de Vals.
6. Tocar una obra del repertorio del alumno delante de sus compañeros.

Los resultados de esta prueba se valorarán con un máximo de 8 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

1.-Lectura a primera vista, *hasta 3 puntos.*
2.-Aspectos técnicos, *hasta 3 puntos.*
3.-Conocimientos teóricos, *hasta 2 puntos.*

El profesor también valorará estos otros aspectos sin necesidad de prueba específica:
4.-Participación, *hasta 2 puntos.*

La puntuación final de la clase colectiva supondrá un 20% de la nota final de la asignatura siempre que la nota de la clase individual sea superior a 5.

4º EEM

OBJETIVOS didácticos para la clase colectiva

1. Continuar con los objetivos del curso anterior profundizando en ellos.
2. Conocer los instrumentos de tecla antecesores del piano.
3. Experimentar con las posibilidades sonoras de los pedales del piano.
4. Distinguir signos de articulación y matices mediante la escucha.
5. Ser capaz de interpretar obras sencillas a 4 manos o con otros instrumentos.
6. Ser capaz de improvisar una melodía o acompañamiento sencillos basado en relaciones de tónica y dominante.
7. Desarrollar el estímulo de tocar participando en audiciones de aula.
8. Desarrollar el sentido crítico.
9. Desarrollar la memoria a pequeña escala.
10. Despertar el interés por la escucha musical.

11. Practicar la concentración en la escucha mediante distintas versiones de la misma obra.
12. Introducir las formas musicales más sencillas: la frase, el lied...

CONTENIDOS didácticos para la clase colectiva

1. Conocimiento del funcionamiento del instrumento.
2. Aplicación del pedal de resonancia a tiempo y sincopado.
3. Conocimiento de los aspectos del lenguaje musical indispensables para la práctica musical en este primer estadio del aprendizaje.
4. Práctica de lectura a 1ª vista.
5. La escala. Digitación. Práctica hasta escalas con dos alteraciones.
6. Arpegios. Práctica en las tonalidades de Do M, Sol M, Fa M y La m.
7. Improvisación e imitación de ritmos y sonidos en el piano (entre profesor y alumno y alumnos entre sí).
8. Ejercicios de retención memorización auditiva-visual.
9. Improvisación de melodías y acompañamientos basados en acordes de tónica, dominante y subdominante, en compases cuaternario y ternario con valores desde redondas hasta corcheas.
10. Introducción al análisis tonal y formal.
11. Práctica de obras a 4, 6 u 8 manos, dos pianos o música de cámara con otros instrumentos.
12. Audición mensual por parte de los alumnos en el aula.
13. Audiciones comentadas de grandes maestros de la música clásica (distintos períodos).
14. Asistencia a audiciones y conciertos programados por el centro.

EVALUACIÓN para la clase colectiva

Al final de curso podrá realizarse una prueba objetiva para valorar el grado de asimilación de los alumnos respecto a los temas tratados. Esta prueba consistirá en la realización de un ejercicio que comprenda:

1. Explicar de forma básica el mecanismo del piano y el de los pedales.
2. Lectura de una pieza (rítmica sencilla, sin superar el ritmo de corchea, ámbito de 8ª, con algún salto, con alguna alteración accidental y que contenga acordes de dos o tres notas) de no más de 16 compases.
3. Nombrar los estilos más representativos de la literatura pianística y dar ejemplos de compositores pertenecientes a dichos períodos.
4. Realización Escala de Do M y Sol M (manos juntas).
5. Realización acorde I de Do M. Enlace con el de Dominante. Patrones rítmicos de acompañamiento. Bajo Alberti, ritmo de Vals.
6. Tocar una obra del repertorio del alumno delante de sus compañeros.

Los resultados de esta prueba se valorarán con un máximo de 8 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

1.-Lectura a primera vista, *hasta 3 puntos.*
2.-Aspectos técnicos, *hasta 3 puntos.*
3.-Conocimientos teóricos, *hasta 2 puntos.*

El profesor también valorará estos otros aspectos sin necesidad de prueba específica:
4.-Participación, *hasta 2 puntos.*

La puntuación final de la clase colectiva supondrá un 20% de la nota final de la asignatura siempre que la nota de la clase individual sea superior a 5.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: AUDICIONES DEL ALUMNADO

En las audiciones el alumnado de la asignatura presentará el material trabajado en cada periodo del curso, tanto individual como colectivo. Las franjas de tiempo para su realización serán propuestas por el equipo directivo en cada evaluación y, a partir de ahí, los profesores de cada especialidad concretarán con el vicedirector días y horas.

La CCP aprobó a lo largo del curso 2008 – 2009 lo siguiente sobre las audiciones en el centro:

Todo el alumnado de las Enseñanzas Elementales de 1º y 2º realizará al menos una audición por curso. Todos los de las Enseñanzas Elementales de 3º y 4º y los de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con piano por curso en los trimestres primero y segundo. Todos los de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada uno de los trimestres. Los de 6º EPM realizarán un "Recital Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales" según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2de mayo. Este número de audiciones mínimas aparecerá en todas las programaciones del centro.*

*según la especialidad será acompañando por pianista o clavecinista en el caso de ser necesario.

CÁLCULO ORIENTATIVO DE DURACIÓN MEDIA DE UNA AUDICIÓN POR ALUMNO

- Alumnos de 1º a 4º EEM: Entre 5' y 10'

SALA Y ASISTENCIA

El profesorado organizará la sala, pudiendo ser ayudados por los ordenanzas.

La asistencia de los profesores a las audiciones de los alumnos se considera fundamental para la mejora de la práctica docente así como imprescindible en el caso de sus alumnos.

Esto supone una alteración del horario lectivo del profesor. Las semanas de audiciones, el profesorado alternará las clases, los ensayos generales y las audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.

Además se propone para el presente curso a realizar en función de la disponibilidad humana y material:

- Audiciones: todos los alumnos de la asignatura presentarán el material trabajado en cada periodo del curso, tanto individual (piezas en forma de solos, dúos y tríos), como colectivo, (piezas en grupos más numerosos).
- Exámenes: podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad determinada por el profesor y el Departamento. En ellos el profesor valorará el rendimiento del alumno, así como la cantidad de trabajo presentado. Estas actividades tendrán lugar durante el horario lectivo del profesorado. Por lo que, mientras dure su celebración, se traslada la actividad lectiva de la clase al recinto donde tengan lugar.
- Cursos de perfeccionamiento de Piano u otros que el profesor sugiera al alumnado.
- Conferencias sobre temas relacionados con el Piano.

- Asistencia y/o participación dentro o fuera del centro (con la autorización pertinente) a manifestaciones artísticas (asistencia a conciertos, teatro, museos…) o cursos que el profesor tutor considere apropiados.
- Preparación y presentación de alumnos del centro a concursos de interpretación.
- Clases individuales a los alumnos, impartidas por un profesor del centro distinto al suyo.
- Clases colectivas a cargo de los profesores del centro dirigidas a los alumnos de enseñanza elemental con temáticas como: improvisación, organología, acústica, etc.
- Audiciones de intercambio con alumnos de otros centros.
- Clases colectivas impartidas por los profesores de Clave y Órgano al alumnado de clase colectiva de 3º y 4º.
- Audiciones de disco comentadas, (podrá ser también parte de una clase colectiva).
- Planificación de audiciones con planteamiento didáctico, (explicación de las características de los instrumentos, de las piezas, programas monográficos de autores o estilos, o cualquier otra temática a determinar). Para esta actividad se hace necesaria la colaboración entre departamentos.
- Exposición de instrumentos: familias instrumentales, instrumentos de otras culturas, etc.

7. CAPÍTULOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE POR CURSO

CURSO PRIMERO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el primer curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Conseguir una posición adecuada frente al instrumento.
2	Usar la mano como bloque: dedos 1-5, 1-4, 2-5, 2-4.
3	Utilizar de forma alternativa y simultánea ambas manos.
4	Realizar movimientos de rotación del antebrazo en la acción sobre el teclado.
5	Iniciar la utilización del pedal derecho a tiempo y a contratiempo
6	Iniciar la realización de diferentes tipos de ataques: marcato, legato, non legato, staccato y sforzato.
7	Comenzar el trabajo del paso del pulgar.
8	Realizar una lectura correcta de la partitura correspondiente al nivel.
9	Interpretar, al menos, con dos niveles de intensidad.
10	Memorizar estructuras simples.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO PRIMERO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso son acumulativos. Aunque están distribuidos en las tres evaluaciones, cada profesor podrá decidir el orden en función del desarrollo individualizado del alumno, que podrá no ser coincidente con el que se establece aquí.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Posición ante el teclado. Manera de sentarse, optimización de las relaciones entre hombro, brazo, antebrazo y mano y sus posiciones de función.
2	Principios básicos de relajación y toma de conciencia de las posibilidades físicas de nuestros miembros para actuar sobre el teclado
3	Grafía del lenguaje musical: doble pentagrama, claves, signo de compás, figuras, línea divisoria, signos de repetición, alteraciones, puntillos, calderones…
4	Tiempo, ritmo, medida y pulso.
5	Posición de los dedos y su uso en ámbitos de 5 notas.
6	El ataque en notas sucesivas: staccato y legato.

SEGUNDA EVALUACIÓN

1	Movimiento de la mano: abducción-aducción en horizontal; en el plano vertical, articulación desde la muñeca usando la mano como bloque: acordes de 2 notas en intervalos de 5ª.
2	Los distintos ataques como productores de dinámicas distintas: dos niveles de sonoridad.
3	Tonalidades hasta una alteración.
4	Superación del ámbito de 5ª: el paso del pulgar.
5	El fraseo en su expresión más sencilla.

TERCERA EVALUACIÓN

1	La rotación del antebrazo como mecanismo de acción sobre el teclado.
2	Los pedales: su función y modo de empleo. Práctica del pedal derecho a tiempo y a contratiempo.
3	Los distintos ataques como productores de dinámicas distintas: sforzato, staccato, non legato, marcato y legato.
4	Graduación de la sonoridad: crescendo y diminuendo.
5	La forma musical en su expresión más sencilla: A-B, A-B-A.

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO PRIMERO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 1º			
TITULO	**1ª EVALUACIÓN**	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
Método de iniciación	20 ejercicios y/o estudios de los métodos de iniciación	Ejercicios de estudios	Ejercicios de estudios
Piezas: 10 de diferentes estilos		5	5

Será imprescindible que el alumno complete un programa de al menos 10 piezas de diferentes estilos además de algún método de iniciación completo (como mínimo) de los especificados en el apartado de materiales y recursos didácticos.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO PRIMERO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Sentarse correctamente frente al teclado del instrumento, y no presentar tensiones innecesarias en el transcurso de la interpretación. La disposición pianística ha de ser flexible, sin bloqueo en las articulaciones y la coordinación adecuada.
	Objetivos asociados: 1
2	Colocar correctamente la mano sobre el teclado del piano, no presentar tensiones en los dedos que dificulten la interpretación y hacer un uso correcto de la digitación.
	Objetivos asociados: 1,2,3
3	Interpretar de forma correcta las indicaciones de legato y non legato escritas en la partitura.
	Objetivos asociados: 6
4	Interpretar con corrección la lectura de notas y figuras, así como las indicaciones dinámicas y de articulación más sencillas.
	Objetivos asociados: 6,8,9
5	Realizar fraseo en los pasajes melódicos más sencillos.
	Objetivos asociados: 3,6,8,9
6	Completar un programa de al menos 10 piezas de diferentes estilos además de algún método de iniciación completo (como mínimo) de los especificados en el apartado de materiales y recursos didácticos.
	Objetivos asociados: Todos
7	Tocar alguna pieza de memoria.
	Objetivos asociados: Todos

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO PRIMERO

*La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es, una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20%**.*

***La calificación final** del alumno será:*

- ***Apto,** si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.*
- ***No Apto,** si logra una puntuación final inferior a 5.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	
65	1. Mostrar corrección de lectura en lo referente a la lectura de notas y figuras, medida así como las indicaciones dinámicas más sencillas.
15	2. Demostrar consecución musical, sensibilidad interpretativa, capacidad de comunicación.
10	3. Mostrar la actitud, el grado de receptividad e interés por mejorar en la práctica musical, concretándose en la preparación que hace de ésta y su esfuerzo por seguir las instrucciones del profesor, todo ello al margen del rendimiento más efectivo.
10*	4. Comportarse en la ejecución musical real, en público o ante sus compañeros, con autocontrol y participar en actividades complementarias, audiciones y clases colectivas.

*En caso que el alumno no toque en público en alguna evaluación el porcentaje pasará al criterio 3.

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO PRIMERO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: piano (de cola a ser posible) en buenas condiciones, banqueta, armario, metrónomo, aparato de reproducción, pizarra, sillas para los alumnos y mesa y silla para el profesor. Los libros, partituras y discos necesarios tendrá que aportarlos el profesor del material propio, el disponible en el Departamento y el de la biblioteca del centro.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Mi 1er año de Piano	Varios autores	Ed. Henry Lemoine
Método de piano	Aaron, M.	
Método de piano	Amat, C.	
Danzas, Gavotas, Minuetos	Bach, Haendel, Purcell, Rameau, etc.	
Microcosmos vol. I	Bartók, B.	
Método de piano	Bastien, J.	
50 Pequeños estudios op. 70	Berens, H.	
Una docena al día (preparatorio-5º)	Burmann, Edna-Mae	
***The music tree - Time to begin y Part I**	Clarck, F., Goss, L. y Holland, S.	Summy-Birchard Inc, Warner Bros. Publications
Los principios del piano	Czerny, C.	
Los 5 dedos op. 777	Czerny, C.	
Método europeo para piano vol. 1	Emonts, F.	
Tocar con cinco notas	Emonts, F.	
Cuadernos de Adriana vol. I (hasta nº 9)	García Abril, A.	
***Clase Colectiva Piano**	Gómez Gutiérrez, E. M.	Real Musical
Pequeños estudios melódicos op. 187	Gurlitt, C.	
Piezas fáciles para piano de los siglos XVII y XVIII, 1ª Parte	Hemsy de Gaínza, V.	
Piezas infantiles op. 39 (primeros números)	Kabalevsky, D.	
Método de piano op. 190	Köhler, L.	
Játékok I (piezas seleccionadas)	Kurtág, G.	
Piano World (Book 2)	MacGregor, Joanna	
***Piano World - Book 1 Saving the Piano**	MacGregor's, J.	Faber Music
***El Piano con Susana**	Martínez Esteban, S.	
***Chester Music I (4 manos)**	Michael Aaron, M.	
***Piano colectivo - Grado elemental 1º curso**	Molina, C. y Molina, E.	Enclave creativa
Minuetos, Valses, Danzas y pequeñas piezas	Mozart, Haydn, etc.	
Álbum de la juventud op. 68: (primeros números y obras sencillas del apéndice)	Schumann, R.	
***Paso a paso - 1º curso clase Colectiva**	Sebastián Mariné S. y Aguado E.	Real Musical
***Iniciación al Piano (Método de la escuela húngara)**	Szekely, K.	Lantos

Método de piano	Tchokov/Gemiu
Método de piano	Thompson, J.
Método Rosa	Van de Velde, S.
Finger Prints (19 easy contemporary pieces)	Williams, Anthony (ed.)
De Bach a Stravinsky	Zipilivan, A.

*para utilizar en clases colectivas

CURSO SEGUNDO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el segundo curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Afianzar una posición adecuada frente al instrumento.
2	Desarrollar la capacidad de realización de acordes y fórmulas de acompañamiento de dos y tres notas.
3	Realizar pasajes en crescendo y decrescendo.
4	Diferenciar entre melodía y acompañamiento.
5	Aplicar con corrección en el instrumento los conocimientos adquiridos del lenguaje musical.
6	Iniciar los estudios de velocidad
7	Desarrollar la capacidad de realización de escalas y arpegios en el ámbito de una octava.
8	Realizar articulaciones de dos notas.
9	Iniciar la lectura a primera vista.
10	Memorizar estructuras sencillas.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO SEGUNDO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso son acumulativos. Aunque están distribuidos en las tres evaluaciones, cada profesor podrá decidir el orden en función del desarrollo individualizado del alumno, que podrá no ser coincidente con el que se establece aquí.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Posición ante el teclado. Manera de sentarse, relación hombro, brazo, antebrazo y mano y sus posiciones de función.
2	Principios básicos de relajación y toma de conciencia de las posibilidades físicas de nuestros miembros para actuar sobre el teclado
3	Tiempo, ritmo, medida y pulso.
4	Actuación en el ámbito de una 8ª
5	Esquemas musicales básicos: la escala
6	Diseños al unísono en ambas manos.
7	Gradaciones de sonido: cambio gradual de los niveles de sonoridad (creciendo y decreciendo).
8	Los pedales: su función y modo de empleo. Práctica del pedal derecho a tiempo y a contratiempo.

SEGUNDA EVALUACIÓN

1	Movimiento del brazo en el plano horizontal con desplazamientos (saltos) para la mano izquierda.
2	Movimiento del brazo en el plano vertical: 3as alternas.
3	Trabajo de la sonoridad diferenciando unos aspectos sonoros principales de otros secundarios que aparecen simultáneamente: melodía y acompañamiento.
4	Trabajo de apertura de la mano y de la simultaneidad: acordes abiertos e intervalos distantes.
5	Sentido del fraseo. Inicio de los aspectos agógicos: concepto de retardando

TERCERA EVALUACIÓN

1	La rotación del antebrazo como mecanismo de acción sobre el teclado
2	Los distintos ataques como productores de dinámicas distintas: sforzato, staccato, non legato, marcato y legato.
3	Fórmula de acompañamiento arpegiado con 2 y 3 notas.
4	A partir de escalas, arpegios y fórmulas sencillas de acompañamiento, buscar el desarrollo de la velocidad mediante la correcta coordinación de movimientos reflejos.
5	Nota repetida.
6	Polirrítmia.
7	Introducción a los signos de ornamentación barrocos y práctica de los más simples. Trinos cortos, mordentes…

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO SEGUNDO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 2º			
TITULO	**1ª EVALUACIÓN**	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
20 Ejercicios técnicos (de una duración mínima de 8 compases) **o 9 estudios equivalentes en duración**.	7 Ejerc. técnicos; o 3 Estudios	7 Ejerc. técnicos; o 3 Estudios	6 Ejerc. técnicos; o 3 Estudios
Piezas: 6, de diferentes autores y estilos	2	2	2
Pieza de memoria	Al menos 1 pieza a lo largo del curso		
Iniciación al contrapunto a 2 voces	A lo largo del curso		

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO SEGUNDO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Ejecutar correctamente y sin defectos en la igualdad del sonido de los pasajes que incluyan el paso del pulgar. Usar adecuadamente la digitación.
	Objetivos asociados: 6,7
2	Interpretar clara y correctamente la simultaneidad en los acordes.
	Objetivos asociados: 2
3	Interpretar de forma lógica, musicalmente interesante y variada de las diferentes piezas del repertorio trabajadas.
	Objetivos asociados: Todos
4	Diferenciar el acompañamiento de la melodía.
	Objetivos asociados: 4
5	Completar un programa de 20 ejercicios técnicos de una duración mínima de 8 compases que cubran todos los contenidos y al menos 6 piezas entre las que figurarán obras de diferentes autores y estilos (al menos una obra será de memoria). Iniciarse en el contrapunto a 2 voces.
	Objetivos asociados: Todos
6	Interpretar con corrección la lectura de notas y figuras, así como las indicaciones dinámicas y de articulación.
	Objetivos asociados: Todos
7	Demostrar coordinación, disposición flexible, sin bloqueo en las articulaciones. Adecuar los mecanismos físicos al instrumento.
	Objetivos asociados: Todos.

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO SEGUNDO

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es, una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase ***individual*** *representa un* ***80%*** *de la puntuación final y las obtenidas en la clase* ***colectiva*** *un* ***20%****.*

La calificación final *del alumno será:*

- ***Apto,*** *si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.*
- ***No Apto,*** *si logra una puntuación final inferior a 5.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	
65	1. Mostrar corrección de lectura en lo referente a la lectura de notas y figuras, medida así como las indicaciones dinámicas más sencillas.
15	2. Demostrar consecución musical, sensibilidad interpretativa, capacidad de comunicación.
10	3. Mostrar la actitud, el grado de receptividad e interés por mejorar en la práctica musical, concretándose en la preparación que hace de ésta y su esfuerzo por seguir las instrucciones del profesor, todo ello al margen del rendimiento más efectivo.
10*	4. Comportarse en la ejecución musical real, en público o ante sus compañeros, con autocontrol y participar en actividades complementarias, audiciones y clases colectivas.

*En caso que el alumno no toque en público en alguna evaluación el porcentaje pasará al criterio 3.

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO SEGUNDO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: piano (de cola a ser posible) en buenas condiciones, banqueta, armario, metrónomo, aparato de reproducción, pizarra, sillas para los alumnos y mesa y silla para el profesor. Los libros, partituras y discos necesarios tendrá que aportarlos el profesor del material propio, el disponible en el Departamento y el de la biblioteca del centro.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Métodos de piano	Aaron, M.	
Métodos de piano	Amat, C.	
Álbum de Anna Magdalena	Bach, J. S.	
18 pequeñas piezas fáciles (de 44 piezas para "Klavierschule")	Bartók, B.	
Microcosmos vol. I y II	Bartók, B.	
Métodos de piano	Bastien, J.	
Sonatina nº 5	Beethoven, L. v.	
Una docena al día (preparatorio-5º)	Burmann, Edna-Mae	
Sonatina op. 36 nº 1	Clementi, M.	
***Animali Domestici**	Consiglio, Mario	
Los principios del piano	Czerny, C.	
Los 5 dedos op. 777	Czerny, C.	
100 estudios progresivos op. 139	Czerny, C.	
Ejercicios para principiantes op. 599	Czerny, C.	
***El amigo de los niños**	E. Wohlfahrt	
Método de Piano europeo (vol. 2)	Emonts, F.	
De Bartók a Stravinsky	Emonts, F.	
***Let´s play Duet**	Emonts, Fritz	
Cuadernos de Adriana vol. 1 (a partir de nº 10), vol. 2 (nº 1, 2, 4, 6, 8, 9 y 10)	García-Abril, A.	
***Clase Colectiva Piano**	Gómez Gutiérrez, Eva Malía	Real Musical
Piezas, Minuetos, Danzas populares, Valses	Haydn, Mozart, Beethoven, Schubert, etc.	
Piezas fáciles para piano de los S. XVII y XVIII, 1ª Parte	Hemsy de Gaínza, V.	
Piezas infantiles op. 39 (hasta nº 16)	Kabalevsky, D.	
Método de piano op. 190	Köhler, L.	
Játékok I y II (piezas seleccionadas)	Kurtág, G.	
Estudios infantiles op. 181	Loeschhorn, A.	
***Piano World - Book 2 Exploring the Piano**	Mac Gregor's, J.	Faber Music
Piano World (Book 3)	MacGregor, Joanna	
Minuetos y Danzas	Rameau, Purcell, Haendel, Bach, etc.	
Soundsnew (19 easy piano pieces)	Roggenkamp, Peter (ed.)	

Danzas, Valses y Landler	Schubert, F.	
Álbum de la juventud Op. 68	Schumann, R.	
Los cinco dedos	Stravinsky, I.	
12 estudios melódicos op. 63	Streabbog	
***Temas musicales de Piano (4 manos y 2 pianos)**	Talavera, Carmen	Ed. Talavera
Álbum de la juventud nº 6, 7 y 9	Tchaikovsky, P. I.	
Mi 2º año de Piano	Varios autores	Ed. Henry Lemoine
Finger Prints (19 easy contemporary pieces)	Williams, Anthony (ed.)	
De Bach a Stravinsky	Zipilivan, A.	

*para utilizar en clases colectivas

CURSO TERCERO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el tercer curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Realizar movimientos de amplitud sobre el teclado (saltos, desplazamientos horizontales).
2	Desarrollar la capacidad de realizar escalas y arpegios en el ámbito de dos octavas.
3	Realizar pasajes con la agógica de ritardando.
4	Realizar acordes que abarquen una octava.
5	Diferenciar la melodía del acompañamiento en una misma mano.
6	Introducir la práctica del pedal izquierdo.
7	Comenzar a emplear ornamentaciones sencillas: trinos cortos , mordentes y apoyaturas.
8	Ser capaz de realizar pasajes en staccato.
9	Iniciarse en la resolución de pasajes polirrítmicos.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO TERCERO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso son acumulativos. Aunque están distribuidos en las tres evaluaciones, cada profesor podrá decidir el orden en función del desarrollo individualizado del alumno, que podrá no ser coincidente con el que se establece aquí.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Posición ante el teclado. Manera de sentarse, relación hombro, brazo, antebrazo y mano y sus posiciones de función.
2	Principios básicos de relajación y toma de conciencia de las posibilidades físicas de nuestros miembros para actuar sobre el teclado
3	Tiempo, ritmo, medida y pulso.
4	Superación del ámbito de la octava. Ejecución sobre distintos espacios del teclado: movimientos horizontales y saltos.
5	Trabajo de la coordinación de movimientos y de la velocidad con escalas y arpegios en extensiones mayores (dos o más octavas).
6	Escala cromática.
7	Los pedales: su función y modo de empleo. Práctica del pedal derecho a tiempo y a contratiempo. Práctica del pedal izquierdo.

SEGUNDA EVALUACIÓN

1	Movimiento de la mano: abducción-aducción en horizontal, y, en el plano vertical, articulación desde la muñeca usando la mano como bloque.
2	Movimiento del brazo: desplazamiento en el plano horizontal, y, en el plano vertical, articulación desde el codo.
3	La síncopa.
4	Esquemas musicales básicos: el arpegio.
5	Inicio a las fórmulas de acompañamiento: arpegio de 3 notas en distinta figuración (negra, corchea, tresillo de corchea…)
6	Trabajo de la sonoridad, diferenciando unos aspectos sonoros principales de otros secundarios que aparecen simultáneamente (nota mantenida en el bajo).
7	El fraseo en su expresión más sencilla: A-B, A-B-A.

TERCERA EVALUACIÓN

1	La rotación del antebrazo como mecanismo de acción sobre el teclado
2	Los distintos ataques como productores de dinámicas distintas: sforzato, staccato, non legato, marcato y legato.
3	Fórmula de tresillo.
4	Ritmo de puntillo.
5	La forma musical: A-B-A-C-A.
6	Inicio a las fórmulas de acompañamiento: formas sencillas del bajo de Alberti.

7	Trabajo de la sonoridad, diferenciando unos aspectos sonoros principales de otros secundarios que aparecen simultáneamente (melodía y acompañamiento).
8	A partir de escalas, arpegios y fórmulas sencillas de acompañamiento, buscar el desarrollo de la velocidad mediante la correcta coordinación de movimientos reflejos.

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO TERCERO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 3º			
TITULO	**1ª EVALUACIÓN**	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
Ejercicios técnicos: 20 (de una duración mínima de 8 compases) **o estudios equivalentes en duración**.	Según el tutor	Según el tutor	Según el tutor
Piezas: 6, de diferentes autores y estilos. Una de ellas será una **Sonatina completa**	2	2	2
Pieza de memoria, al menos 1 a lo largo del curso	Al menos 1 pieza a lo largo del curso		
Iniciación a la polifonía a 3 voces	1 a lo largo del curso		

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO TERCERO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Ejecutar de forma correcta y sin defectos en la igualdad del sonido de los pasajes que incluyan el paso del pulgar. Usar correctamente la digitación.
	Objetivos asociados: 2,4
2	Interpretar clara y correctamente la simultaneidad en los acordes.
	Objetivos asociados: 4
3	Emplear correctamente los pedales.
	Objetivos asociados: 6
4	Interpretar de forma lógica, musicalmente interesante y variada de las diferentes piezas del repertorio trabajadas.
	Objetivos asociados: Todos
5	Destacar la melodía sobre el acompañamiento.
	Objetivos asociados: 5
6	Completar un programa de 20 ejercicios técnicos de una duración mínima de 8 compases o estudios equivalentes en duración que cubran todos los contenidos y al menos 6 piezas entre las que figurarán obras de diferentes autores y estilos (una será una sonatina completa y al menos una obra será de memoria). Iniciarse en la polifonía a 3 voces.
	Objetivos asociados: Todos
7	Interpretar con corrección la lectura de notas y figuras, así como las indicaciones dinámicas y los distintos tipos de ataque.
	Objetivos asociados: Todos

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO TERCERO

*La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es, una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20%**.*

***La calificación final** del alumno será:*

- ***Apto,** si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.*
- ***No Apto,** si logra una puntuación final inferior a 5.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	
65	1. Mostrar corrección de lectura en lo referente a la lectura de notas y figuras, medida así como las indicaciones dinámicas más sencillas.
15	2. Demostrar consecución musical, sensibilidad interpretativa, capacidad de comunicación.
10	3. Mostrar la actitud, el grado de receptividad e interés por mejorar en la práctica musical, concretándose en la preparación que hace de ésta y su esfuerzo por seguir las instrucciones del profesor, todo ello al margen del rendimiento más efectivo.
10*	4. Comportarse en la ejecución musical real, en público o ante sus compañeros, con autocontrol y participar en actividades complementarias, audiciones y clases colectivas.

*En caso que el alumno no toque en público en alguna evaluación el porcentaje pasará al criterio 3.

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO TERCERO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: piano (de cola a ser posible) en buenas condiciones, banqueta, armario, metrónomo, aparato de reproducción, pizarra, sillas para los alumnos y mesa y silla para el profesor. Los libros, partituras y discos necesarios tendrá que aportarlos el profesor del material propio, el disponible en el Departamento y el de la biblioteca del centro.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
***The joy of two pianos**	Alexander, D.	
***The joy of piano Duet**	Alexander, D.	
***Duet Book Level 2-4**	Alexander, D.	
Pequeños preludios (a 2 voces)	Bach, J. S.	
18 pequeñas piezas fáciles (de 44 piezas para "Klavierschule")	Bartók, B.	
Sonatina nº 6	Beethoven, L. v.	
Estudios op. 100	Bertini, H.	
Estudios op. 100	Bürgmuller, F.	
Una docena al día (preparatorio-5º)	Burmann, Edna-Mae	
Piezas infantiles (nº 1, 2, 6, 7, 8 y 10)	Casella, A.	
Sonatinas op. 36 nº 2 y 3	Clementi, M.	
Estudios op. 139	Czerny, C.	
Estudios op. 599	Czerny, C.	
Sonatinas op. 151 nº 1 y op. 168 nº 2 y 3	Diabelli, A.	
***Melodische Ubungsstücke op. 149**	Diabelli, A.	
Sonatina op. 20 nº 1	Dussek, J. L.	
Método de Piano europeo (vol. 3)	Emonts, F.	
De Bartók a Stravinsky	Emonts, F.	
***Around the world**	Emonts, F.	
***Let´s play Duet**	Emonts, F.	
Pequeñas Piezas Rusas Op.6	Goedicke, A.	
***Clase Colectiva Piano**	Gómez Gutiérrez, Eva Malía	Real Musical
Piezas líricas op. 12 (nº 2, 4, 5 y 8)	Grieg, E.	
Musical Toys	Gubaidulina, Sofia	
Sonata Hob. XVI/G1	Haydn, F. J.	
Piezas fáciles para piano de los S. XVII y XVIII, 2ª Parte	Hemsy de Gaínza, V.	
Piezas infantiles (a partir de nº 17)	Kabalevsky, D.	
Álbum para la juventud (nº 1 a 5)	Katchaturiam, A.	
Estudios op. 50 (nº 3 al 20, velocidad mínima de negra = 80)	Köhler, L.	
Sonatina op. 55 nº 1, 2 y op. 88 nº 1	Kuhlau, F.	
Játékok II y III (piezas seleccionadas)	Kurtág, G.	

Ein Kinderspiel	Lachenmann, Helmut	
Estudios infantiles op. 37	Lemoine, H.	
***Piano World - Book 3 The Great Piano Voyage**	MacGregor's, J.	Faber Music
Piezas infantiles op. 65 (n º 1, 2, 3, 5 y 10)	Prokofieff, S.	
Soundsnew (19 easy piano pieces)	Roggenkamp, Peter (ed.)	
Copleos	Ruiz Pipó, A.	
Erste Walzer D 365 op. 9	Schubert, F.	
Álbum de la juventud op. 68	Schumann, R.	
***Temas musicales de Piano (4 manos y 2 pianos)**	Talavera, C.	Ed. Talavera
Álbum de la juventud op. 39	Tchaikovsky, P. I.	
Miniaturas Infantiles	Ventura, Rita	
Finger Prints (19 easy contemporary pieces)	Williams, Anthony (ed.)	
The Boosey & Hawkes Twenty Century easy piano collection	York, John (ed.)	

*para utilizar en clases colectivas

CURSO CUARTO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el cuarto curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Interpretar obras a tres voces.
2	Desarrollar la velocidad trabajada en cursos anteriores y familiarizarse con los valores breves. Conseguir una velocidad mínima ♩ =88-92.
3	Ser capaz de interpretar correctamente las obras del repertorio.
4	Ser capaz de diferenciar estilísticamente las mismas.
5	Realizar acordes que abarquen una octava
6	Ser capaz de ejecutar notas dobles en staccato: preparación para las octavas.
7	Comenzar a emplear ornamentaciones más largas y variadas (trinos largos, con preparación y/o resolución, grupetos…).
8	Comenzar a ejecutar polirritmias: grupos de tres notas simultáneos con grupos de dos.
9	Usar técnicas adecuadas para el trabajo de la memorización.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO CUARTO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso son acumulativos. Aunque están distribuidos en las tres evaluaciones, cada profesor podrá decidir el orden en función del desarrollo individualizado del alumno, que podrá no ser coincidente con el que se establece aquí.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Posición ante el teclado. Manera de sentarse, relación hombro, brazo, antebrazo y mano y sus posiciones de función.
2	Principios básicos de relajación y toma de conciencia de las posibilidades físicas de nuestros miembros para actuar sobre el teclado
3	Tiempo, ritmo, medida y pulso.
4	Superación del ámbito de la octava. Ejecución sobre distintos espacios del teclado: movimientos horizontales y saltos.
5	Desarrollo de la resistencia y coordinación de movimientos necesaria para la correcta ejecución de obras del nivel que se marca en el programa de estudios.
6	Los pedales: su función y modo de empleo. Práctica del pedal derecho a tiempo y a contratiempo. Práctica del pedal izquierdo.
7	Signos de ornamentación barrocos y su práctica: trinos largos, con preparación y/o resolución, grupetos…
8	Estructuras contrapuntísticas más complejas: obras a tres voces.

SEGUNDA EVALUACIÓN

1	Movimiento del brazo en el plano horizontal con desplazamientos (saltos) para la mano izquierda. Arpegios de mayor extensión ambas manos.
2	Movimiento del brazo en el plano vertical: 3as alternas.
3	Trabajo de la velocidad: diseños breves. Escalas ♩=88-92 mínimo.
4	Polirrítmias.
5	Trabajo de apertura de la mano y de la simultaneidad: acordes abiertos e intervalos distantes**.**
6	Sentido del fraseo. Continuación de los aspectos agógicos: concepto de smorzando, calando, etc.
7	Trabajo de la sonoridad diferenciando unos aspectos sonoros principales de otros secundarios que aparecen simultáneamente: melodía y acompañamiento en la misma mano.

TERCERA EVALUACIÓN

1	La rotación del antebrazo como mecanismo de acción sobre el teclado**.**
2	Los distintos ataques como productores de dinámicas distintas: sforzato, staccato, non legato, marcato y legato.
3	Fórmula de acompañamiento arpegiado con 3 y 4 notas.
4	A partir de escalas, arpegios y fórmulas sencillas de acompañamiento, buscar el desarrollo de la velocidad mediante la correcta coordinación de movimientos reflejos.
5	Enlaces armónicos sencillos desarrollados en fórmulas de acompañamiento.

6	Características estilísticas básicas de Barroco, Clasicismo y Romanticismo, y su aplicación instrumental en las obras que determina el programa de estudios

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO CUARTO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 4º			
TITULO	**1ª EVALUACIÓN**	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
Estudios, al menos 6 a lo largo del curso	2	2	2
Piezas: 4, de diferentes autores y estilos	2	1	1
Sonata clásica	1 a lo largo del curso		
Pieza o estudio de memoria	1 a lo largo del curso		
Pieza a 3 voces	Al menos 1 pieza a lo largo del curso		

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO CUARTO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
	Objetivos asociados: Todos
2	Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
	Objetivos asociados: 3, 9
3	Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo en los estudios y obras del programa.
	Objetivos asociados: Todos
4	Diferenciar las dinámicas de las distintas voces en pasajes polifónicos.
	Objetivos asociados: 1
5	Interpretar obras de diversos estilos.
	Objetivos asociados: 4
6	Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
	Objetivos asociados: 4
7	Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas del nivel de grado elemental, con seguridad y control de la situación.
	Objetivos asociados: Todos
8	Completar un programa de al menos 6 estudios que contemplen todos los contenidos técnicos expuestos, sonata clásica y 4 piezas entre las que figurarán obras de diferentes autores y estilos (una de ellas debe ser a tres voces y al menos una obra o estudio será de memoria).
	Objetivos asociados: Todos
9	Interpretar con corrección la lectura de notas y figuras, así como las indicaciones dinámicas.
	Objetivos asociados: Todos.

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO CUARTO

*La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es, una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20%**.*

***La calificación final** del alumno será:*

- ***Apto,** si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.*
- ***No Apto,** si logra una puntuación final inferior a 5.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	*1-4*
Alcanza el criterio	*5-6*
Supera el criterio	*7-8*
Supera ampliamente el criterio	*9-10*

100%	
65	1. Mostrar corrección de lectura en lo referente a la lectura de notas y figuras, medida así como las indicaciones dinámicas más sencillas.
15	2. Demostrar consecución musical, sensibilidad interpretativa, capacidad de comunicación.
10	3. Mostrar la actitud, el grado de receptividad e interés por mejorar en la práctica musical, concretándose en la preparación que hace de ésta y su esfuerzo por seguir las instrucciones del profesor, todo ello al margen del rendimiento más efectivo.
10*	4. Comportarse en la ejecución musical real, en público o ante sus compañeros, con autocontrol y participar en actividades complementarias, audiciones y clases colectivas.

*En caso que el alumno no toque en público en alguna evaluación el porcentaje pasará al criterio 3.

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO CUARTO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: piano (de cola a ser posible) en buenas condiciones, banqueta, armario, metrónomo, aparato de reproducción, pizarra, sillas para los alumnos y mesa y silla para el profesor. Los libros, partituras y discos necesarios tendrá que aportarlos el profesor del material propio, el disponible en el Departamento y el de la biblioteca del centro.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
***The joy of two pianos**	Alexander, Dennis	
***The joy of piano Duet**	Alexander, Dennis	
***Duet Book Level 2-4**	Alexander, Dennis	
Pequeños preludios y fugas (a 3 voces) Invenciones a 2 voces	Bach, J. S.	
For Children	Bartók, B.	
Estudios op. 79	Berens, H.	
Estudios op. 29 y op. 32	Bertini, H.	
Una docena al día (preparatorio-5º)	Burmann, Edna-Mae	
Piezas infantiles nº 3, 4, 5, 9 y 11	Casella, A.	
Sonatinas op. 36 nº 4, 5 y 6	Clementi, M.	
Children's Songs	Corea, Ch.	
100 estudios progresivos op. 139 (a partir de nº 51)	Czerny, C.	
Ejercicios para principiantes op. 599 (a partir nº 56)	Czerny, C.	
Estudios op. 299 cuaderno nº 1	Czerny, C.	
Estudios op. 636	Czerny, C.	
The Little Shepherd	Debussy, C.	
Sonatinas (excepto las incluidas en cursos anteriores)	Diabelli, A.	
Sonatinas (excepto las incluidas en cursos anteriores)	Dussek, J. L.	
***Around the world**	Emonts, Fritz	
***Let´s play Duet**	Emonts, Fritz	
***Traditional Festives Dances for piano duet**	Emonts, Fritz	
Cuadernos de Adriana (vol. 3 nº 9 y a partir de nº 12)	García Abril, A.	
***Clase Colectiva Piano**	Gómez Gutiérrez, Eva Malía	Real Musical
Cuentos de la juventud op. 1	Granados, E.	
Bocetos	Granados, E.	
Piezas líricas op. 12 nº 1, 3, 6 y 7; op. 38 nº 2, 7; op. 47 nº 3, 4, 6 y 7	Grieg, E.	
Sonatas Hob: XVI / 1, 7, 8, 9 y 11	Haydn, F. J.	
Estudios op. 46	Heller, S.	
Musikstück	Hindemith, P.	
Variaciones fáciles op. 40	Kabalevsky, D.	
Álbum para niños	Katchaturiam, A.	

Estudios de velocidad op. 242	Köhler, L.	
Sonatinas op. 20 nº 1 y 3, op. 55 nº 3, 4 y 5	Kuhlau, F.	
Játékok III (piezas seleccionadas)	Kurtág, G.	
***Sight Reading & Rhythm every day - Book 4B**	Marlais, Helen	The FJH Music Company Inc.
Piezas op. 72	Mendelssohn, F.	
Impresiones íntimas (Planys, Pájaro triste, Secreto, etc.)	Mompou, F.	
Pessebres (uno de ellos)	Mompou, F.	
Estudios op. 91 (hasta nº 5)	Moszkowsky, M.	
Sonatinas vienesas	Mozart, W. A.	
Piezas infantiles op. 65 (excepto las incluidas en cursos anteriores)	Prokofieff, S.	
Suites para la juventud	Romantsova, Julia	
Valses op. 9 (al menos 4)	Schubert, F.	
Álbum de la juventud op. 68	Schumann, R.	
***Temas musicales de Piano (4 manos y 2 pianos)**	Talavera, Carmen	Ed. Talavera
Álbum de la juventud op. 39	Tchaikovsky, P. I.	
***Disney Movie hits for two**	Varios autores	
El Álbum de Colien	Varios autores	

*para utilizar en clases colectivas